

Educaciones en prisión. Sinergias desde la animación sociocultural

Educations in prison. Synergies from socio-cultural animation

M. Carmen Morán de Castro, German Vargas Callejas, Alejandro Pérez Diez, David Neira Caridad, *Universidad de Santiago de Compostela. Grupo de investigación SEPA-interea*

María Barba Núñez, *ONG Aliad-Ultreia. Universidade de A Coruña. Grupo de investigación SEPA-interea.*

155

Resumen

El proyecto “Educaciones en prisión. Sinergias desde la animación sociocultural” avanza en el Plan que desde 2013 viene desarrollándose en el Centro Penitenciario de Monterroso (Lugo). Tiene como objetivo analizar el escenario prisión como referencia comunitaria, observando las particularidades de este contexto, y valorar las posibilidades que la animación sociocultural ofrece para generar sinergias de acción educativa escolares y socio-comunitarias que fortalezcan la función educadora-(re)educadora adscrita a estas instituciones. Para ello se diseñan cuatro líneas de trabajo dirigidas a la motivación de los internos por el estudio, a la formación y reflexión compartida por profesionales y voluntariado sobre el alcance de los procesos educativos en prisión, a la consolidación de recursos sociocomunitarios surgidos en fases anteriores del proyecto, como la radio LibreMente y la oferta de actividades culturales y deportivas.

Palabras clave: Animación sociocultural, prisión, educación, acción socioeducativa

Abstract

The project “Educations in prison. Synergies from socio-cultural animation” goes forward through the Plan which has been developing since 2013 in Monterroso’s penitentiary center (Lugo). It aims to analyze prison context as a community reference, observing the peculiarities of this scenario, and assess the possibilities that sociocultural animation offers to generate school educative and social-community synergies that can strengthen the educational-(re)educational functions assigned to these institutions. Four work lines were designed aimed to intern’s motivation for study, to formation and reflection shared between professionals and volunteers about the scope of the educational processes in prison, to consolidating the social-community resources that has emerged in earlier phases of the project, such as “LibreMente” radio station, and the physical and cultural activities offer.

Keywords: Socio-cultural animation, prison, education, social-education action.

Fecha de recepción: 15/07/2020

Fecha de aceptación: 09/09/2020



Animación sociocultural y en prisión

Superar la corriente activista, pasiva y consumidora de productos elaborados, el universo frío de la animación sociocultural como valor de uso que define Gillet (2006), y situarnos en la neguentropía o universo caliente de la animación como valor de intercambio, potenciadora de recursos para crear y transformar, ha sido el horizonte del trabajo que, no sin dificultades, se viene desarrollando en el centro penitenciario de Monterroso. Frente a propuestas más orientadas a la distracción y entretenimiento, acreditamos en la necesidad de concentración y aprovechamiento del tiempo, de los recursos y de los saberes para el crecimiento personal y social. Vivir el tiempo lo más plena y conscientemente posible antes que dejar que el hastío consiga evaporarlo. Máxime en los centros penitenciarios en los que está depositada la responsabilidad de re(educación) y re(insertión), siempre imprescindibles y cada vez más urgentes cuando las estadísticas informan de las condiciones socioculturales deficitarias de una gran parte de las personas condenadas.

Con estas premisas hemos definido la animación sociocultural como una *“metodología y acción socioeducativa que teniendo como soporte las culturas y como detonante la participación social, se orienta decididamente a incrementar las posibilidades de encuentro y desarrollo tanto personal como grupal, y, consecuentemente, de la comunidad de referencia”* (Barba, Morán y Cruz, 2017:64). Una definición que bebe de la línea histórica de este ámbito, comprometida y reafirmada en el trabajo socioeducativo comunitario (Simpson 1980, Ander-Egg 1987, Úcar 1992, Trilla 1997, Caride 2005, Calvo 2006, Serrano y Pérez de Guzmán 2006, Ventosa 2008, Soler 2012, Sarrate, 2014) y en la animación como estrategia de acción del modelo de democracia cultural. Orientación revitalizada a partir de las revueltas y primaveras sociales del segundo decenio de este siglo que han recuperado el protagonismo de la ciudadanía, el procomún como construcción colectiva, las plazas como escenario y lugares de encuentro, la cultura popular, la vida cotidiana, lo común como tema, la horizontalidad dialógica como método.

Concebimos, por tanto, la animación sociocultural como estrategia al servicio de movimientos educativos, igualitarios y comunitarios: en la reducción de la pobreza cultural, en el fortalecimiento de las pluralidades culturales y sus múltiples capacidades de expresión; en el incremento de las posibilidades de encuentro y vivencia compartida; en los procesos de reconocimiento personal y social; en la búsqueda del procomún y la activación de recursos que lo hagan realidad... con la certeza de que *“el trabajo comunitario no aporta la solución,*

sino que contribuye a que la comunidad encuentre las mejores respuestas posibles en su entorno y en su contexto” (Marchioni, 2014:113).¹

Pero trasladar las prácticas educativas, igualitarias y comunitarias al contexto de un centro penitenciario requiere matizar significados en función de las condiciones de una institución total, sin renuncias a la finalidad y calidad de los procesos, pero con conciencia de las limitaciones que pueden surgir; visualizando las posibilidades que existen (las dificultades son sobradamente conocidas), pero, sobre todo, las que pueden existir con la generación de sinergias de acción socioeducativa. Bauman (2006: IX-X) expresa nuestro sentir:

No podemos ser humanos sin seguridad ni libertad; pero no podemos tener ambas a la vez y ambas en cantidades que consideremos plenamente satisfactorias. Pero esta no es razón para dejar de intentarlo... Puede que lo mejor sea enemigo de lo bueno, pero sin duda alguna ‘lo perfecto’ es un enemigo mortal de ambos.

Los procesos educativos en prisión deben, primordialmente, subrayar su condición de derecho; el derecho a la educación que tenemos reconocido; y con el derecho a la educación su exigencia como condición indispensable para la inclusión, la inserción o reinserción social. Educación en su condición de satisfactor sinérgico con la potencialidad de satisfacer y a la vez estimular intrínseca y extrínsecamente (Sáez y García 2006) la satisfacción de otras necesidades humanas; intrínsecamente como valor de base para el desarrollo de la autonomía, condición previa a toda acción e interacción humana. Ciertamente que la dinámica institucional de primacía de la seguridad y el control de los centros penitenciarios es claramente desestabilizadora de este objetivo, pero no impide promover aprendizajes relevantes que permitan interpretar la realidad y posicionarse respecto a ella, conocerse e identificar potencialidades y capacidades propias que incrementen las posibilidades de tomar de decisiones progresivamente más ajustadas. Y extrínsecamente con su contribución a la realización de otros objetivos sociales, comunitarios y democráticos.

Son presupuestos en los que se asienta la dimensión educativa de la animación sociocultural en prisión, contribuyendo a superar el reduccionismo de constreñir los procesos de aprendizaje y optimización personal y/o colectiva exclusivamente a la formación reglada o escolar. De ahí el plural que sugerimos: educaciones en prisión, escolares, pero también sociales, reivindicando la función educadora que están desarrollando innumerables colectivos

¹ Desde estas páginas nuestro reconocimiento a Marco Marchioni que hizo realidad las palabras democracia, participación y comunitarismo. Fallecido en marzo de este año de pandemia en el que se ha demostrado fehacientemente el valor de lo comunitario en el enfrentamiento de adversidades.



en los centros penitenciarios, a pesar de las numerosas limitaciones tanto desde los marcos reguladores como en su financiación.

El Plan integral de animación sociocultural del Centro Penitenciario de Monterroso

El proyecto “Educaciones en prisión. Sinergias desde la animación sociocultural” da continuidad al Plan desarrollado en el Centro Penitenciario de Monterroso desde 2013, valorado como una experiencia innovadora en los Premios la Caixa a la Innovación Social 2018. Desde el concepto de la animación sociocultural como estrategia socioeducativa para el desarrollo comunitario que hemos señalado, este proceso partió de una investigación acción participativa (en adelante IAP), que buscó implicar a los diferentes agentes del colectivo-prisión (personas presas, equipo técnico, personal de vigilancia y profesionales de las entidades externas), en la identificación de las necesidades de la comunidad para así poder mejorar sus realidades. Más allá de los aportes que supone la propia experiencia participativa y dialógica de indagación, ya divulgados en otros trabajos (Barba y Morán, 2016), este proceso permitió identificar dos líneas de trabajo prioritarias, que se fueron concretando en diversas iniciativas en cada una de las fases del proyecto (gráfico 1).

Gráfico 1. Proceso del Plan de Animación Sociocultural



Fuente: gráfico de elaboración propia.



- La primera línea, “coordinación y fortalecimiento” busca aunar el trabajo que ya se venía desarrollando en el centro penitenciario bajo un plan integrado con orientación educativa. Es su finalidad mejorar la información y comunicación entre los diferentes agentes que participan en la prisión, y de estos con la población reclusa, así como la complementariedad y enriquecimiento mutuo. Para ello se desarrollaron diversas estrategias: recogida y sistematización de información para su divulgación (guías de programas, mapas de recursos, dípticos informativos, espacio web, etc.); impulso de espacios de toma de decisiones y diálogo como el Comité Mixto, compuesto por representantes de los diferentes colectivos participantes de la IAP que, como grupo motor, acompañó la definición de las diferentes iniciativas en las que se fue concretando el Plan de animación sociocultural; generación también de espacios de diálogo externos, más allá del Centro Penitenciario de Monterroso, como es el Seminario de Educaciones en prisión, que reúne a diversas entidades del sector asociativo y de EPAPU ² de las prisiones para profundizar y reivindicar el valor de la educación como elemento primordial en la función (re)educadora de la prisión.
- La segunda línea de trabajo “participación y apertura” mantiene la doble orientación interna y externa: internamente se dirige a motivar, acrecentar y fortalecer la iniciativa participativa en sentido pleno, horizonte de la animación sociocultural, potenciando la asunción de responsabilidades y cogestión de iniciativas por parte de las personas presas; actores y no meros espectadores. Externamente se promueve el intercambio con colectivos e iniciativas del territorio, abriendo la prisión a la comunidad de la que forma parte. Así, se inició el contacto con el Ayuntamiento de Monterroso y entidades culturales y deportivas del territorio con el objetivo de incorporar la prisión a los circuitos socioculturales existentes en la comunidad; se abrió una línea de apoyo a propuestas de voluntariado de carácter sociocultural y deportivo, acordes con las necesidades detectadas en el centro, y con la mirada puesta en la generación de recursos estables y complementarios en el centro; y se desarrollaron acciones formativas para la participación, el curso de monitores de tiempo libre, con el objetivo de que sean las propias personas presas las gestoras de las iniciativas de tiempo libre a impulsar. Pese a todas las limitaciones que impone a la participación real el contexto de la prisión, de este grupo de monitores surgieron dos iniciativas, la radio LibreMente y las actividades físico-

2 Centros Públicos de Educación para Adultos y Promoción Universitaria

deportivas de verano, que se mantienen y refuerzan en la nueva fase del proyecto, gracias a la colaboración de diferentes personas y colectivos.

Un proyecto generador de sinergias educativas

La creación de sinergias ha sido siempre un objetivo transversal al Plan de animación sociocultural de Monterroso, pero el actual proyecto concentra el foco en destacar las posibilidades que ofrece la animación sociocultural a la hora de fortalecer la función educativa que corresponde a estas instituciones.

Surge como respuesta a la detección de un importante límite a la voluntad de reinserción de las prisiones, el bajo nivel formativo de la población reclusa –la mayoría no cuenta con la acreditación básica (ESO)-, y de la constatación de su escasa participación en procesos educativos, particularmente escolares, requisitos fundamentales para acceder a vías profesionalizadoras que mejoren las posibilidades de inserción laboral, y, por lo tanto, social.

La prisión debería garantizar la educación básica, como requisito indispensable para el desarrollo personal y reinserción social. También somos conscientes de que esto enfrenta enormes dificultades: personas con trayectorias de fracaso escolar, baja motivación, sin hábitos de estudio o habilidades para el aprendizaje autónomo, etc. Personas que han internalizado a lo largo de su trayectoria la negación de sus posibilidades formativas, tantas veces como profecía autocumplida: "yo para esto no valgo, este no es mi lugar". Pero debemos evitar caer en el error tan frecuente en contextos penitenciarios de situar la responsabilidad en la persona. Las posibilidades de educación en la prisión son limitadas, y requiere una gran coordinación por parte de los profesionales responsables o que trabajan en esta área y el apoyo de todas las entidades y profesionales con interés en fortalecer los procesos escolares.

Por ello, en esta nueva fase del proyecto se han complementados las dos líneas tradicionales de actuación señaladas, con una nueva línea de trabajo dirigida al "Refuerzo de la escolaridad". Se plantea como objetivo general de esta nueva etapa favorecer sinergias entre los procesos y estrategias educativas en contextos escolares y socio-comunitarios que fortalezcan y mejoren la capacitación para la inserción/reinserción de los reclusos en la sociedad. Se concreta en los cuatro siguientes que se presentan describiendo las actividades previstas para su logro.



1. Informar, sensibilizar y motivar a los reclusos a la participación en los procesos educativos escolares y sociales existentes en el Centro Penitenciario.

Acciones:

- Sistematización en un díptico de la oferta educativa escolar (reglada y no reglada) desarrollada en la prisión y difusión de la misma entre los internos,
 - Actualización de los paneles informativos que en cada módulo recogen la oferta socioeducativa y cultural desarrollada en el centro.
 - Completar la oferta formativa con nuevas vías que se adecúen a las posibilidades de los internos en función de los diversos niveles educativos existentes (competencias básicas, acreditaciones de competencias, etc.).
 - Planificar y desarrollar la iniciativa de “Consejos educativos personalizados” con la intención de orientar a los internos en la elección de itinerarios formativos que mejoren sus niveles de cualificación reglada.
 - Motivar al estudio a través de una propuesta de “Aulas abiertas” concebidas como espacio de presentación de saberes, experiencias, temáticas que despierten la curiosidad por aprender más.
2. Potenciar la investigación y formación en el ámbito temático de educaciones en prisión orientada a profundizar y reivindicar el valor (re)educador para la reinserción social que la legislación atribuye a los centros penitenciarios, así como los límites y potencialidades de las acciones educativas en este contexto.

Acciones:

- Celebración del II Seminario Educaciones en prisión. Sinergias de acción educativa. Tendrá lugar los días 30 de septiembre y 1, 7 e 8 de octubre de 2020 en modalidad online. Se dirige a profesionales y colaboradores de entidades e instituciones internas y externas que desarrollan distintas actuaciones socioeducativas en prisiones gallegas (escolares y sociales). En su transcurso se avanzará en la articulación de la “Red gallega de educaciones en prisión”, con la intención de integrar entidades públicas y de iniciativa social que desarrollan proyectos educativos en los centros penitenciarios en Galicia.
3. Consolidar Radio LibreMente, emisora surgida en el proyecto de 2017, como recurso socio-comunitario estable de expresión, comunicación e información en el centro penitenciario de Monterroso.



Acciones:

- Acondicionamiento de un espacio específico para la emisora, por parte de los responsables del Centro Penitenciario.
 - Dotar a la emisora del equipamiento técnico necesario.
 - Curso de formación en Técnicas básicas de radio para el equipo de internos interesados, en fase de realización hasta finales de julio de 2020. En la formación han participado también la Asociación Melisa y la Escuela de radio CUAC.FM.
 - Diseño de la programación de la radio y comienzo de la emisión.
4. Potenciar y ampliar la línea de actuaciones de apertura, intercambio y participación comunitaria entre el centro penitenciario y la sociedad: Ayuntamiento de Monterroso, asociaciones y entidades sociales, voluntariado en general.

162

Acciones:

- Continuación del acuerdo con el Ayuntamiento de Monterroso para trasladar a la prisión alguna de las actividades municipales ofertada a la vecindad (yoga).
- Consolidación de las actividades físico-deportivas de verano impulsadas por el grupo de monitores de tiempo libre, contando con la colaboración de voluntariado.
- Consolidación de los proyectos culturales impulsados por voluntariado en ediciones anteriores (curso de teatro y títeres, desde 2016; curso de percusión, desde 2018).
- Incorporación de nuevas propuestas de voluntariado (taller de murales).
- Articulación con otras propuestas culturales existentes en el centro (taller de lectura, de escritura, de teatro).
- Se preveía celebrar cursos de formación en lengua gallega a través de experiencias de aprendizaje servicio, para acreditar los niveles correspondientes CELGA 1 e 2 con alumnado del master de Profesorado en Secundaria, pero no fue posible debido a las adaptaciones derivadas del COVID-19.

Certezas y dudas

Dos aspectos destacan en este proyecto. Por un lado, la idea de proceso de mejora. Cada una de las fases se sustenta sobre la reflexión en torno a la realidad del centro y de las personas que lo componen, así como en relación a las iniciativas impulsadas y sus impactos,



identificando debilidades e incorporando nuevas líneas de trabajo que las atiendan. Otro es esa aspiración permanente e reforzar la dimensión comunitaria de la prisión, aspecto nada sencillo en un espacio del que no es fácil “sentirse parte”, y donde las estructuras de relación son fuertemente jerárquicas (no sólo entre profesionales y presos, sino también entre las propias personas presas). La prisión no es un espacio propicio a la construcción de procesos ilusionantes, pues el clima general es de tensión, conflictividad y desánimo. Tampoco resulta fácil alentar procesos realmente participativos, dentro de estructuras orientadas al control. Eso es así, y no se torna muy difícil comprender sus causas. Estas dinámicas, ya identificadas en el diagnóstico participativo como elementos de resistencia al cambio, han hecho que algunas de las iniciativas no hayan tenido el logro esperado, y nos ha obligado a adaptar –o rebajar– algunos de los principios en los que se sustenta la animación sociocultural y de nuestras aspiraciones. Entre ellas, cabe destacar las siguientes.

- No ha sido posible (aunque no desistiremos en el empeño), mantener el Comité Mixto como grupo motor coordinador del Plan de animación sociocultural, de forma que pasase a ser un proyecto impulsado por el propio centro, con la participación de todos sus integrantes, y no por entidades externas. La situación derivada del COVID-19 nos permitió constatar cómo una vez se corta la entrada de personal externo, el Plan de animación sociocultural se paraliza. No se ha conseguido el nivel de autonomía que permita hablar de recursos socioculturales estables y activos más allá de la vigencia de este Plan.
- Las sinergias, desde un plano de horizontalidad y reconocimiento de las funciones específicas, no siempre son posibles, existiendo dinámicas consolidadas que ni se cuestionan, ni se promueve su enriquecimiento a través de la colaboración. La función educativa se disipa entre diversos estamentos y profesionales que no interpretan la fortaleza, o encuentran serias dificultades, para una acción más coordinada e integral.
- Existen importantes trabas burocráticas a las posibilidades de acción en las prisiones con la exigencia de autorización, por parte de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, para cada entrada de personal externo, cada actividad a impulsar, cada cambio a implementar; pese a reconocer la voluntad puesta por parte del Centro Penitenciario de Monterroso para facilitar en la medida de lo posible todas estas cuestiones.

- Se detectan problemas para consolidar la incorporación de la prisión a los circuitos socioculturales del territorio. Resulta muy dificultoso poder concretar un convenio municipal, o un acuerdo con entidades del municipio que, superando la mera acción puntual, contemple las prisiones como un espacio de acción educativa y cultural enclavados en sus demarcaciones. Se trata, en último término, de comprender y asumir la responsabilidad compartida en relación a la garantía de derechos de la población reclusa.

Son dificultades derivadas de esa condición de institución total, generadora de dinámicas no siempre fáciles de reconocer y gestionar para quienes nos incorporamos de forma externa. Escollos que nos sitúan en una posición permanente de observación, análisis y aprendizaje sobre la propia práctica, desvelando dinámicas (de funcionamiento, de relación, etc.) desapercibidas en un inicio, y que nos hacen infravalorar algunas de las dificultades existentes o implementar estrategias poco realistas u operativas para este contexto.

Aun así, reconociendo los límites de la experiencia, somos muy conscientes de lo que el enfoque de la animación sociocultural aporta al contexto prisión y todos los logros alcanzados. Se reconoce que la principal transformación que ocurre en un proceso de animación sociocultural es el que vivimos nosotros mismos como personas (profesionales y presos), en la forma en que entendemos la realidad, nos relacionamos, organizamos, manejamos nuestros niveles de poder, nos involucramos en la dinámica colectiva de mejorar la convivencia y las posibilidades educativas.

A lo largo de estos años se han consolidado iniciativas que permiten fortalecer la dimensión comunitaria de la prisión, educar para la participación, abrir la prisión a la comunidad (ya son 10 los colectivos culturales que han impulsado iniciativas en el centro, y más de 30 las personas voluntarias implicadas), apoyar la formación y la escolarización y, más allá de los límites físicos de este centro penitenciario, promover el avance social y el cuestionamiento sobre la función educativa de las prisiones.

Bibliografía

Ander-Egg, E. (1987). *La práctica de la animación sociocultural*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.



- Barba, M. y Morán, M.C., (2016). Construyendo convivencia intercultural. Un programa de Animación Sociocultural en el Centro Penitenciario de Monterroso. *Revista de Educación Social*, 22, 243-261. Accesible en: <https://eduso.net/res/revista/22/el-tema-experiencias-investigaciones/construyendo-convivencia-intercultural-un-programa-de-animacion-sociocultural-en-el-centro-penitenciario-de-monterroso>
- Barba, M. y Morán, M.C., Cruz, L. (2017). *Animación sociocultural en prisión. Experiencias en el Centro Penitenciario de Monterroso*. Madrid: Editorial Popular
- Bauman, Z. (2006). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.
- Calvo, A. (2006). *La Animación Sociocultural: una estrategia educativa para la participación*. Madrid: Alianza.
- Caride, J.A. (2005). La animación sociocultural y el desarrollo comunitario como educación social. En *Revista de Educación*, 336, 73-78.
- Gillet, J.C. (2006). *La animación en la comunidad. Un modelo de animación socioeducativa*. Barcelona: Graó.
- Marchioni, M. (2014). De las comunidades y de lo comunitario. En *Revista Espacios Transnacionales*, núm. 3. Julio-Diciembre 2014. Disponible en: <http://espaciostransnacionales.org/wp-content/uploads/2015/03/8-De-las-comunidades.pdf>
- Pérez, G. y Pérez, M^a V. (2006). *Qué es la Animación Sociocultural*. Madrid: Narcea.
- Sáez J. y García, J. (2006). *Pedagogía Social. Pensar la Educación Social como profesión*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sarrate, M^a L. (2014). Animación sociocultural: agentes, técnicas y recursos. En A. de Juanas (coord.). *Educación social en los centros penitenciarios*, (19-38). Madrid: UNED
- Simpson, J.A. et al. (1980). *Animación socio-cultural*. Madrid: Ministerio de Cultura
- Soler, P. (2012). *La animación sociocultural. Una estrategia para el desarrollo y el empoderamiento de comunidades*. Barcelona: UOC
- Trilla, J. (coord.) (1997). *Animación sociocultural. Teorías, programas y ámbitos*. Barcelona: Ariel
- Úcar, X. (1992). *La Animación sociocultural*. Barcelona: CEAC
- Ventosa, V. (coord.) (2008). *Los agentes de la animación sociocultural: el papel de las instituciones, de la Comunidad y de los profesionales*. Madrid: CCS.

Para contactar:

M. Carmen Morán de Castro, Email: carmen.moran@usc.es

German Vargas Callejas, Email: german.vargas@usc.es

Alejandro Pérez Diez, Email: erbaelarte@gmail.com

David Neira Caridad, Email: d.neirac3@gmail.com

María Barba Núñez Email: maria.barba@udc.es

